

Sesión supletoria del día 27 de Octubre de 1933

Presidente: Sr. Alcalde

En la Ciudad de Talavera de la Reina a la hora de las diez y ocho y cuarenta y cinco minutos del día veintiseiete de diciembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Huesc y Corral y asistidos de un Secretario, los Sr. Tenientes de Alcalde y Concejales que se marginan y expresan, los que celebraron sesión pública supletoria de la ordinaria que no pudo celebrarse el día veinticinco por falta de número, en la que trataron y acordaron lo siguiente:

Diputado Huesc y Corral
Tenientes:

declarada aborta la sesión por el Sr. Presidente, diseclectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Facinto Manchado Portales
" Antonio Montero Moro
" Domingo Sanchez Esteban
Concejales:

Sr. Julio Fernandez Morales
" Enrique de la Haza Ferron
" Jose Gaforriago Menyo
" D. de los Corrocham Jara
" Pio Amador Jaqueza
" Felix Gomez Jimeno
" Victor Donato Jalimonte

Secretario:
Sr. Ciriaco Zaragoza Jimeno

Cuentas y Recibos.

Al estar bien formuladas y debidamente autorizadas por las personas que debian hacerlo fueron aprobadas las siguientes cuentas: una de Manuel Hernandez, por materiales para obras de crisis, que importa veintiseis pesetas con veinticinco centimos; otra de Santos Sanchez, de la Plaza, por generos de un establecimiento para obras de crisis, que importa once pesetas cuarenta y cinco centimos; Ad de "La Union Ganadera" por ocupacion de aparatos de sierra durante treinta y cinco horas, que importa cuarenta y dos pesetas con cincuenta centimos; otra del Farmaceutico Sr. Soranillos, por materiales para desinfeccion, que importa cincuenta y dos pesetas con cincuenta centimos; otra del carpintero Tomas Gonzalez, por astiles para la remocion de carpintero, que importa seis pesetas; otra de Rafael Carrion, por papel de barba para crisis, que importa trece pe-

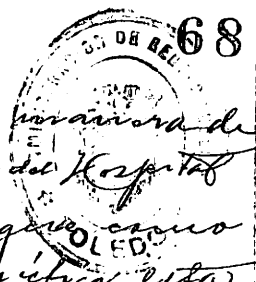
(de pesetas) setas; otra del Sr. Hucheco por reconocimiento de sueros del año actual, que importa, noventa y tres pesetas con setenta y cinco centimos; otra de Intermio Pajares, por gastos de entieno de barreras a Matos Blázquez, que importa, cuaranta y tres pesetas con cincuenta centimos; dos listas de jornales por sacrificio de reses porcinas y trabajos en el Ayuntamiento y Cárcel de Partido, que importa, ochenta y seis pesetas con veinticinco centimos.

Solicitudes e informes

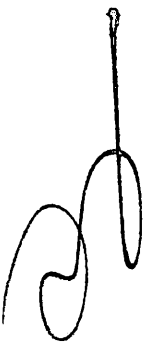
Escrito de los D^{os} Dicos titulares pidiendo sustituir a su compañero Sr. Pajares en los servicios que este presta en el Hospital Municipal

Terminada la lectura del escrito en el que los interesados, teniendo en cuenta la avanzada edad de su compañero A. Leandro Pajares, se ofrecen para atender este servicio y despa- char la consulta diaria de Beneficencia en dicho establecimiento para lo cual el Ayuntamiento podría arrogar al Sr. Pajares, una retribución igual a la que le corresponde en concepto de jubilación y ello prestar el servicio en propiedad por los emolumentos que la Corporación en su día acuerde. Puesto a discusión el asunto, el Sr. Planchuelo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Beneficencia, dijo que él había tomado parte activa al confeccionar las listas de Beneficencia para el año próximo y había efectuado conversión de una reorganización en este servicio por, quer y tener cae la seguridad, de que en esta forma se ahorraría el Ayuntamiento de cuatro a seis mil pesetas al año, pues esta fórmula viene a ser muy poca pa- recida a la que adoptó el Ayuntamiento el

año parato, con los barrenderos; contestándole
el Sr. Ferrnández-Inverales, que si bien por de-
licadosa en todas estas peticiones de Médicos
no habia querido intervenir, lo hacia en
el presente caso, porque a su juicio, ya que
no se habia cotado para nada al presentar
esta instancia, creia oportuno el que fuese
decestruata, pues mientras el Sr. Pajares, su-
pida al Ayuntamiento su jubilación o re-
pencia a la plaza, el Ayuntamiento no
debe tratar de este asunto. El continuaron
interviniendo los Srs. Inmundo Jaqueiro, Benito
Jaldumbo, Garcia-Jungo, Corrochano Sans,
y Sr. Alcalde; diciendo el Sr. Inmundo Jaqueiro,
que se debía tener en consideración el escrito.
El Sr. Garcia-Jungo, que por atención a los soli-
citantos se debía explorar la voluntad del Sr. Pa-
jares, pero decestruatar el escrito en caso de
que el Sr. Pajares no lo solicitara expresamente.
El Sr. Corrochano, que teniendo en cuenta que
este Ayuntamiento habia jubilado a otros
funcionarios, entre ellos al Médico Sr. Inque,
no se debe rechazar la instancia para no
dejar en a los solicitantes y se debe pre-
suntar al Sr. Pajares si acepta o no
lo propuesto por sus compañeros, pero que
este asunto no debía ser tratado en sesión
hasta tenerlo bien estudiado, pues se corre
el peligro de que si se acordara oficialmente
la jubilación del Sr. Pajares, viniese el Colegio
de Médicos u otra entidad en cualquier que
le represente, obligando al Ayuntamiento
a cubrir la plaza. El Sr. Benito Jaldumbo,
dijo que se debía tener en consideración el



escrito (de los Médicos y con la intención de
 amovtar la plaza de Médico del Hospital
 contestándole al Sr. Alcalde, que como
 se trataba de una fundación benéfica, esta
 plaza no se podía amovtar, pues en los
 Estatutos fundacionales se obligaba al ayun-
 tamiento a tener Médico y Capellán para di-
 chos establecimientos, aunque al ayunta-
 miento le es gravoso su sostenimiento, pues
 las láminas solo producen unas dos mil
pesetas y se gasta muchísimo más en el
 sostenimiento del mismo. El Sr. Benito
 Zaldívar, manifestó, que no es que se
 amovta la plaza de Médico, sino el
 sueldo de ésto y se desempeñe dicho car-
 go con los Médicos solicitantes. El Sr.
 García Ferrago, dijo que había que mi-
 rar este punto bajo dos aspectos, pues
 para proceder a la jubilación del Sr. Pajares,
 o bien la tenía que solicitar el interesado
 o formárselo un expediente para jubilarle
 por incapacidad física o por la edad, y por
 último con una breve intervención del Sr.
 Sánchez Estibau, que opinó que debía estu-
 diarse por la Comisión de Beneficencia
 ésto asunto, se acordó por unanimidad,
 a propuesta del Sr. Alcalde, que quedase
 sobre la mesa el escrito, para que con la
 brevedad posible fuese estudiado con todo
 detenimiento dicho asunto por todos
 los Sres. Concejales consecuentemente
 informados por los solicitantes y el
 Sr. Pajares etá unido.



Instancia de

Diamel Sánchez
Morales solicitando
se recon vendidos los
puestos de la plaza
del Cementerio

Terminada la lectura del escrito en el que el interesado pide se le ceda el aprovechamiento en el precio de cinco cents pe-
setas y en las mismas condiciones que en años anteriores, la Corporación por unanimidad y sin discusión alguna acordó facultar a la Comisión Correspondiente para que formalice el contrato con el interesado.

Solicitud de socorro
de Claudia Toranzo

Después de terminada en lectura, la Corporación, por unanimidad, al haberse terminado la consignación que hay en el Presupuesto para estas atenciones acordó pasarse a la Comisión de Hacienda como se ha hecho con las presentadas en sesiones anteriores.

Escrito de los vecinos
de la calle de las
Moricias solicitando
la instalación de una
luz en dicha calle.

La Corporación, teniendo en informe de la Comisión de alumbrado favorable a la sucesión de lo pedido acordó aprobar el informe en todas sus partes y que se instale la luz en el sitio más conveniente de dicha calle.

Informe de la Comisión
de alumbrado sobre adquisición
de 600 lámparas

La Corporación acordó aprobar el informe en todas sus partes y facultar a la Comisión de alumbrado y de hacienda para que proceda a la adquisición de las seiscientas lámparas.

Presupuesto del Sr.
Aparador para la instalación
de una cantina
escolar

La Corporación por unanimidad acordó que el presupuesto formulado por el Sr. Aparador municipal, que asciende a trecientas treinta pesetas, pase a la Comisión de Hacienda para su estudio correspondiente.

Expediente de subasta
para la venta de estiercos
depositados en el Campo
del Fiscal.

A cada cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en el que se indica la conveniencia de que salgan los lotes que quedan a otra nueva subasta bajo el mismo tipo y condiciones que



en las anteriores, la Corporación por unanimidad acordó se anuncie nueva subasta por término de ocho días.

Inclusión de los

empleados municipales
en las listas de beneficencia.

La Corporación por unanimidad y teniendo en cuenta que el sentir de todos los Concejales es favorable a la inclusión de los empleados que disfrutaban un sueldo de mil quinientas pesetas o menos que estén en las listas de Beneficencia, se acordó por unanimidad el incluirlos y que disfruten este beneficio hasta el día en que sigan disfrutando el sueldo de mil quinientas pesetas o menos, debiendo ser excluidos de dichas listas en el caso de que por cualquier circunstancia cesare el sueldo de las mil quinientas pesetas antes indicadas.

Acuerdo sobre in-
capacidades e in-
compatibilidades de
los J. Concejales

Tras de detenida discusión en la que intervinieron casi todos los J. Concejales tratando de interpretar el contenido del artículo 47 de la Ley municipal, en sus casos 2.º y 3.º y las últimas disposiciones vigentes sobre esta materia, se acordó por unanimidad el que se consultase a la Dirección General de Administración local los casos que se encuentran comprendidos D. Francisco Jaldes Casas, D. Ernesto Lopez-Pana Belia, D. Ricardo Planchuelo Portocarrero, y D. Matías González de la Cueva, por ser de difícil interpretación las disposiciones contenidas en la Ley municipal, Ley de incompatibilidades de 8 de Abril del año actual y Reforma de la Ley Electoral del 27 de Julio del año corriente; debiendo especificarse en la consulta todas las circunstancias que concurren en cada uno de los J. Concejales antes mencionados.

El Sr. Alcalde dio cuenta de su gestión en

la semana anterior, diciendo, que según costumbre había facilitado a los presos una comida que había costado a cinco pesetas el cubierto, y se habían repartido entre ellos las cinco pesetas, remitidas desde Jalisco por la Fundación Mendoc Trullans, que habían estado reunidos los Asociaciones de propietarios y otras entidades para tratar lo referente a los carriles del albergo y que en breve también trataría de esto asunto la Comunidad de Regantes. Que había sido depositada una mula encontrada por los agentes de la autoridad, en un vecino de la misma al que se le recompensaba de su asistencia con las frutas de dicha mula, no teniendo derecho a otra indemnización. Que se habían serrado veinticinco volquetes de tierra para la calefacción; y por último, que se habían recaudado de donativos voluntarios unas cinco mil pesetas las que habían sido invertidas en trabajos de crisis obrera.

Ruegos y Peticiones

El Sr. Barito Jaltunondo interesó a la Presidencia la pronta solución del asunto de los Médicos; el Sr. Presidente le ofreció atender el ruego y que se buscaría el proyecto del Reglamento de Beneficencia u hospital. El Sr. García Fortuño formuló un ruego pidiendo se señalasen los tres días festivos locales que autoriza el Gobierno, para evitar los trastornos que esto ocasiona a los Bancos, Notarios y demás funcionarios públicos. El Sr. Presidente, le contestó, que de esto se había tratado en otras ocasiones, pero que no habían llegado a ponerse de acuerdo y que ahora sería estudiado por la

Comision de factos, y el informe que esta dice se trataria en sesion y el Ayuntamiento resolveria lo que se estimase mas conveniente. El Sr. Benito Jaldrando, pidió se instalase el alumbrado del puente de hierro, contestandole el Sr. Presidente que ese alumbrado era cargo de Obras Piblicas; pero que en obstante se harian las gestiones necesarias para atender el ruego del Sr. Benito Jaldrando. En virtud a instancia de Sr. Benito Jaldrando, quedo facultado el Alcalde para adoptar las medidas que creyera oportunas en caso de resultar desiertas las subastas de los arbitrios que han de verificarse el dia 29 de octubre. El Sr. Sanchez Esteban, rogó al Alcalde citase a las dueñas del Parque para preguntarle si cedia gratis dicho local para la instalacion del Mensado, contestandole el Sr. Presidente, que sobre cosa se habia llegado acuerdo en la sesion anterior.

El Sr. Sanchez Esteban acepto encargarse del asunto de la venta de plantas del Parque ofreciendose el Sr. Fernando Morales para ayudarle en las gestiones que fueran necesarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las hora de las veintinueve y once minutos extendiendose la presente acta que una vez aprobada en la sesion correspondiente sera transcrita al libro de acuerdos y firmada por todos

los señ. que asistieron de todo lo cual
yo el Secretario del Ayuntamiento, certifi-
co.

D. Antonio Hesse y Corral
Miguel...
José Verdugo...
Fidel...
Juan...
D. Sánchez...

Sesión Supletoria del día 3 de Enero de 1934.

- Presidente: D. Alcalde
D. Antonio Hesse y Corral
- Venientes Alcaldes:
D. Ricardo Pouchinbault Portales
D. Domingo Sánchez Catebau
D. Antonio Montoro Moro
- Concejales:
D. Matías González de la Cruz
D. José María Verdugo Encarnay
D. Julio Ferrnandiz Morales
D. José Muñoz Jaquero
D. Fidel Comasano Sanz
D. Víctor Sainza Zabarrondo
D. Enrique de la Haza
D. Gumto López Irrovesca
D. Pedro Gábur Arceino
- Secretario:
D. Eugenio Jorayero Joraynes

En la Ciudad de Talavera de la Reina a la hora
de las diez y nueve y quince minutos del día tres
de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Hesse y Corral y asis-
tidos de mi el Secretario se reunieron en el Salón de sesiones
de este Ayuntamiento los Sres. Venientes de Alcalde y Con-
cejales que al margen se expresan, los que celebraron se-
sión pública supletoria de la ordinaria que no pudo
celebrarse el día uno por falta de número en la que
trataron y acordaron lo siguiente:

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presi-
dente se dió lectura al acta de la sesión ante-
rior que fue aprobada por unanimidad.

Cuentas y Recibos

Al estar bien formuladas y debidamente
autorizadas por las personas que debían ha-
cerlo, fueron aprobadas las siguientes cuentas:
una del encargado de la Oficina de Obocación